ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ACLARACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA JALSOSA S.L. Y PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 3 DE LA EMPRESA GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L. DEL EXPTE. 746/2021, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO ACUERDO MARCO PAAM 18/21.

En Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 11 de enero de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a calificar la aclaración de la oferta económica de **JALSOSA S.L** y a la apertura del sobre núm. 3 de la empresa **GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L. ,** del expediente, por procedimiento abierto núm. 746/2021, convocado para la contratación del **Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material genérico para higiene y protección, material específico para quirófanos y desinfectantes, detergentes sanitario y productos de parafarmacia (subgrupos 01.02, 01.11 y 01.30 del catálogo s.a.s.), con destino a los centros que integran la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba y la Agencia Pública Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir. (PAAM 18/21).**

PRESIDENTA
Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES
Dª Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Córdoba

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

D. Pedro López Cabello
Jefe de Servicio de Control de Gestión y Proyectos de SSGG

SECRETARIA
Dª Eva Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior de 4 de enero de 2022.

A continuación, la mesa de contratación realiza la calificación de los documentos presentados por la empresa **JALSOSA S.L. ,** a la que se requirió que aclarara los importes indicados en la oferta económica presentada en el sobre núm.3. La Mesa de Contratación acepta la aclaración de la empresa **JALSOSA S.L.,** en tanto que, es acorde a los datos que figuran en su oferta económica y no supone modificación de la misma.

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 3 que contiene la documentación valorable conforme a criterios automáticos de la empresa **GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L**. Sin embargo, nuevamente, la aplicación SiREC_Portal de Licitación Electrónica no permite que se realice la apertura, por lo que se reabre la incidencia informática ante el *Centro de Información y Servicios* de la Junta de Andalucía y se pospone dicho acto de la mesa hasta que el mismo sea posible desde el punto de vista informático.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Firmado por Eva Rojas Calvo
31/1/22